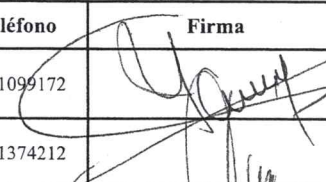
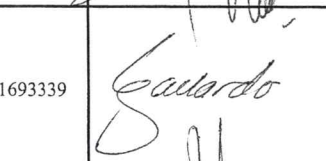


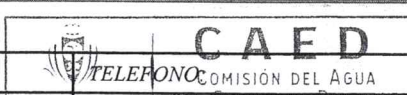
ASUNTO: DIFUSIÓN DE CAMPAÑA "LLAME ANTES DE EXCAVAR" Y SOLICITUD DE PROGRAMAS DE LA ENTIDAD PARA PREVENCIÓN DE DAÑOS A LA RED DE FIBRA ÓPTICA NACIONAL DE TELMEX	NUMERO: LNIZ 01074 / 2026
	FECHA DE REUNIÓN: 19/05/2026
RESPONSABLE: ING. YADIRA GRACIELA NARVÁEZ SALAS	ORGANIZADA POR: TELMEX
LUGAR: DURANGO / AGUA / CAED (COMISIÓN DEL AGUA DEL EDO) TELS: (618) 137-4202 / 6181099172	

Asistentes	Dependencia	Puesto	E-mail	Teléfono	Firma
ING. YADIRA GRACIELA NARVÁEZ SALAS	AGUA	DIR. GENERAL		6181099172	
ING. RUBEN DARIO GUTIERREZ HERRERA	AGUA	SUBDIR. OPERATIVO		6181374212	
ING. IDANIA GUADALUPE GALLARDO HERNÁNDEZ	AGUA	JEFA DEPTO. CONSTR. Y SUPERV. ZONAS RURALES	IDANIA.GALLARDO@DURANGO.GOB.MX	6181693339	
ING. JAIME ARAMBULA	AGUA	JEFE DEPTO. CONSTR. Y SUPERV. ZONAS URBANAS	JAIME.ARAMBULA@DURANGO.GOB.MX	(618) 144-5373	
ING. SERGIO RAUL SALINAS SEPULVEDA	TELMEX LARGA DISTANCIA	JEFE DE LARGA DISTANCIA DGO	SSSEPULV@TELMEX.COM	6182590528	

OBJETIVO: EVITAR AFECTACION A LA INFRAESTRUCTURA DE TELMEX

DESARROLLO

- TELMEX solicita a los asistentes continuar con la estrecha comunicación para que sea notificado con la debida oportunidad de todas las obras que estén en proceso y el nombre del contratista asignado que realizará los trabajos, para prevenir daños a la infraestructura de Telmex.
- TELMEX solicita que la dependencia notifique a la contratista y subcontratista encargada de ejecutar las obras, de la existencia de la infraestructura de Telmex y que deberá coordinarse con personal de Telmex de los trabajos que al ejecutarse pudieran presentar riesgo a las instalaciones de ductos que contiene cableado de fibras ópticas para evitar cualquier afectación la cual, sería de su responsabilidad ante las autoridades competentes para el pago y resarcimiento del daño a Telmex.
- TELMEX informa y difunde la campaña "LLAME ANTES DE EXCAVAR" a los asistentes a la reunión. Informando el impacto nacional y regional que implica un corte a la Red Nacional de Fibra Óptica de Telmex. Afectando los servicios de comunicación de emergencia con hospitales, bancos, oficinas de gobierno, cruz roja, etc., llamadas a celulares y de larga distancia y enlaces por internet que se estén realizando en ese momento, lo que ocasiona un grave daño a las actividades económicas de la zona afectada.
- TELMEX hace de conocimiento a los asistentes que: un daño a las telecomunicaciones es clasificada por la ley como "daño a las vías generales de comunicación" y es perseguida de oficio.
- AGUA
se compromete en dar aviso oportuno sobre trabajos a realizar cerca de la infraestructura de TELMEX, para realizar una buena coordinación y evitar afectaciones a las vías generales de comunicación, indicando a continuación obras en proceso o futuras:

 OBRA:	CONTRATISTA/EMPRESA:	RESPONSABLE:	 TELEFONO:
DURANGO 20 MAYO 2026			DURANGO 19 MAYO 2026
RECIBIDO DIRECCIÓN GENERAL		RECIBIDO DIRECCIÓN GENERAL	

- ING. YADIRA GRACIELA NARVÁEZ SALAS
está de acuerdo en lo descrito en esta minuta y comenta que en cuanto se tenga conocimiento de alguna obra lo harán del conocimiento de Telmex
- TELMEX se compromete a ponerse en contacto de inmediato con el contratista o subcontratista asignado por la dependencia a ejecutar la obra para realizar un recorrido en el lugar de la obra señalizando la trayectoria y profundidad del cable de fibras ópticas informando si los trabajos afectaran al cable de fibra óptica, asimismo, en caso